

ACTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO

D. Fernando Escobillas López de Silanes (Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro), en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro manifiesta que, en sesión del Pleno celebrado el día de 10 de febrero 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro, se ha acordado su adhesión al «Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas».

En Miranda de Ebro, 11 de febrero de 2020

A circular stamp of the Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro. The stamp contains the text "Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro" around the perimeter and "Cámara de Comercio" in the center. A handwritten signature in black ink is written over the stamp.

firma del Presidente de la Cámara.

A/A titular de la Delegación/Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Miranda de Ebro